

El Gobierno de Canarias, previa dimisión del Consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas (ATI), aprobó ayer una readscripción parcial de los centros universitarios al dejar fuera del proceso -por el momento y aduciendo impedimentos legales- las divisiones que se integran en el Colegio Universitario de Las Palmas (CULP). Al tiempo, el Consejo de Gobierno aprobó las bases para una propuesta de comunicación al Parlamento de Canarias que, en definitiva, aboga por la integración de Canarias en la Política Agrícola Común (PAC) y acepta «en sus mínimos imprescindibles» la integración en la Unión Aduanera.

La LRU-C 'se llevó por delante' al consejero de Educación, Enrique Fernández Caldas

El Gobierno canario no readscribió el CULP

C.M., Tenerife

Lorenzo Olarte señaló que no se ha habido procedido a la adscripción del CULP porque el centro no es propiedad de la Universidad de La Laguna por continuar dependiendo del Cabildo Insular de Gran Canaria. Asimismo indicó que el Ejecutivo no puede adscribir las divisiones de estudios que se imparten en el CULP a la Universidad de Las Palmas porque en esta institución no existen las correspondientes facultades, facultades que para su creación se encuentran pendientes de un informe preceptivo a evacuar por el Consejo de Universidades del Estado.

El presidente, que aseguró que el Ejecutivo procederá sin demora a proseguir el desarrollo de la LRU-C (pendiente aún de la readscripción del CULP) cuando dejen de existir estos impedimentos, indicó que la readscripción aprobada había sido «total en la medida de las posibilidades que existían en estos momentos» y subrayó que las decisiones del Gobierno han de adecuarse a la legalidad.

Los decretos aprobados ayer adscriben a la Universidad de Las Palmas, a partir del primero de octubre, la Veterinaria, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (antes sección) y Escuela de Empresariales y Escuela del Profesorado. Quedan adscritos a la Universidad de La Laguna la Escuela de Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica Agrícola.



Un sonriente Caldas, momentos antes de que se hiciera efectiva su dimisión.

La aprobación, aunque parcial, de los decretos que dan desarrollo al fundamento de la LRU-C -readscripción de centros al rectorado más próximo ha llevado por delante al consejero de Educación que presentó su dimisión antes de que el Gabinete procediera a dar luz verde a la consumación del nuevo modelo universitario. Los decretos serán rubricados por su sucesor provisional, el consejero de Economía, Luis Hernández (CDS) y estarán publicados, previsiblemente, el próximo viernes.

La decisión del Consejo de Gobierno se produjo, por primera vez, por mayoría y los restantes consejeros de AIC en el Gobierno expresaron su solidaridad con la postura de Caldas. Tanto Olarte como las AIC han coincidido en presentar la dimisión de Caldas como una decisión personal que se fundamenta en su rechazo a asumir la responsabilidad de rubricar los decretos de desarrollo de una ley que puede ser declarada inconstitucional.

Adelante con la PAC

Junto con la readscripción de centros universitarios, el Gobierno aprobó ayer una propuesta, que deberá ser matizada por el pacto que lo sustenta, en la que se define por la integración de Canarias en la Política Agrícola Común (PAC) y en la Política Pesquera Común (PPC).

Lo que parece a todas luces un compromiso entre el CDS y las AIC según el cual el pacto de Gobierno se mantiene en base a la derrota de AIC en la guerra

universitaria y a la cesión del CDS grancanario en su defensa de la reforma del actual protocolo de adhesión comunitaria y negativa a asumir una PAC que conllevaría el ingreso en la Unión Aduanera, fue negado ayer por los dirigentes de ambos partidos.

Lorenzo Olarte aseguró que no se había producido una renegociación de los acuerdos de gobierno motivada por la puesta en marcha de la LRU-C y que el documento emanado ayer por el Consejo de Gobierno tiene como fundamento el deseo del Ejecutivo de «ofertar al electorado un proyecto claro e inequívoco» ante las acusaciones de «indefinición» de que han sido objeto por parte de la Oposición. Según el presidente del Gobierno, la propuesta para la comunicación que se efectuará al Parlamento es consecuencia de las fechas preelectorales y del pacto de no agresión entre las fuerzas integrantes del pacto.

Por lo demás, las AIC, según declaraciones formuladas por Hermoso, García Gómez e Ildefonso Chacón, analizan las repercusiones de la salida de Fernández Caldas del Gobierno adelantando que no existe malestar y que los intereses globales de la federación no pasan en este momento por el abandono del Gobierno.

Olarte, que en todo momento se mostró confiado en que no habrá ruptura del Gobierno y ni siquiera remodelación del mismo, aseguró que las AIC habían manifestado su intención de continuar al frente de la Consejería de Educación.

Frente a la tradicional postura en favor de la modificación del Protocolo 2

El Gobierno defenderá entrar en la Política Agraria Comunitaria

C.VECINO

El Consejo de Gobierno acordó ayer, de forma sorpresiva tanto para portavoces políticos de la oposición como para empresarios consultados, remitir al Parlamento de Canarias, para su debate, una comunicación en la que se propone solicitar las modificaciones que sean necesarias del Protocolo de adhesión de Canarias a la CE para permitir la participación de la Agricultura y Pesca de exportación en la Política Agraria Comunitaria y en la Política Pesquera Comunitaria, de tal forma que el Feoga-Garantía contribuya a asegurar la rentabilidad de los sectores agrícolas y pesqueros.

Asimismo, se anuncia la retirada de la comunicación enviada en su día para el inicio de la reforma del Régimen Económico y Fiscal, que será sustituida por otra en breve.

Aunque ninguna de las fuentes consultadas ha querido entrar en valoraciones puntuales en torno a este escrito hasta no estudiar su contenido de forma

puntual, si ha habido plena coincidencia a la hora de afirmar que esto *levantará ampollas* en el empresariado canario y reabrirá la guerra que parecía haberse suavizado a raíz de la visita a las Islas del Grupo Interservicios de la Comunidad Europea, con el fin de estudiar la mejor fórmula para la adhesión de las mismas a la CE.

La pugna se ralentizó a la espera del informe de este Grupo Interservicios, pero ahora ya se ha comenzado a afirmar que la nueva postura del Ejecutivo autónomo es fruto de la amenaza política de ATI a sus compañeros de coalición y que, por tanto, es una decisión que supondrá la muerte del Gobierno, de Olarte y del CDS.

Compras en la CE y en terceros países

En el comunicado que se deberá debatir en el seno del Parlamento de Canarias, el Gobierno autónomo señala su voluntad de proponer la aceptación de las modificaciones precisas en los

sistemas de acceso de los productos importados en Canarias, que permitan la aplicación de las políticas comunitarias dentro del marco del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Asimismo se asegura que el Gobierno incluirá, dentro del proceso de negociación a emprender, la demanda de que se permita el acceso a Canarias, en condiciones similares a las actuales y en defensa de los intereses de los consumidores, de contingentes de primera necesidad desde la Comunidad ampliada, a precios internacionales, o de terceros países, en aquellos porcentajes que la producción propia no pueda cubrir.

Reforma del REF

La comunicación al Parlamento recoge también la «voluntad del Gobierno» de que la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias responda a los principios de establecimiento de un sistema fiscal fundamentado en un no incremento de la presión fiscal, en una modernización de

la Hacienda Canaria y en la unificación de la gestión por la Comunidad Autónoma mediante una imposición indirecta.

Como consecuencia de todas las decisiones tomadas por el Gobierno de Canarias y recogidas en esta comunicación, el Ejecutivo ha decidido retirar del Parlamento la comunicación ya enviada en torno a la reforma del REF, para sustituirla por otra «que incluya los principios expuestos en esta declaración».

«El Gobierno manifiesta asimismo su voluntad de apoyo a la agricultura tradicional de consumo interior, facilitando su rentabilidad mediante ayudas técnicas y subvenciones que incidan favorablemente en la comercialización agraria, en la mejora de las explotaciones, en la disminución de los costes de producción, en el acceso de jóvenes agricultores y en el fomento de cooperativas u otras entidades asociativas», se afirma en otro punto de la comunicación, intentando contrarrestar las afirmaciones que se han realizado por diversos técnicos en torno a que

la integración en la PAC sería la muerte de la agricultura de consumo interior.

Asimismo, el Gobierno reitera su voluntad de procurar el establecimiento en Canarias de una Zona Especial *off shore* en aspectos financieros, industriales y comerciales.

Otros aspectos

Otros aspectos recogidos en esta comunicación reflejan la voluntad del Gobierno de «potenciar un marco de solidaridad interinsular» mediante la potenciación de los Cabildos, para lo cual «se agilizará el trámite de la nueva Ley de Cabildos, con la que se pretende la máxima descentralización de las labores administrativas, finalizando y ampliando las transferencias previstas e instaurando un Fondo de Solidaridad Interinsular».

Por lo que se refiere a la Ley de Aguas el Gobierno afirma que en su próxima reunión aprobará el texto a discutir con las distintas fuerzas parlamentarias «intentando compatibilizar el interés social general con los derechos legítimamente adquiridos».

El Ejecutivo retirará del Parlamento la comunicación sobre la reforma del REF